

Gestión del Capital Humano del Sistema Nacional de Salud en Cuba

Ministerio de Salud Pública de Cuba



Introducción

La necesidad de acceso a una información precisa de los recursos humanos en los sistemas de salud que permita elaborar políticas, planes y estrategias que respondan a las necesidades de cada país para adoptar acciones oportunas y eficaces, es una problemática presente en muchos países.

La importancia de contar con esta información se basa en que la implementación de los modelos de atención, la introducción de nuevas tecnologías, los cambios del perfil epidemiológico y los cuadros de salud de la población tienen un impacto directo en los requerimientos de personal por parte de los sistemas de salud.

Tempranamente el Ministerio de Salud Pública de Cuba valoró la necesidad de contar con un Registro de Profesionales de la Salud, único y centralizado que agrupase la información del universo completo del personal del sector de la salud.

Como solución a esta necesidad surge el Registro Nacional de Profesionales de la Salud, creado por el Decreto Ministerial No. 1 de 8 de noviembre de 1973.



Introducción

Como parte de la informatización de la sociedad cubana y la puesta en vigor del Decreto Ley 335 "De los Registros Públicos en Cuba" surge el sistema Registro de Trabajadores de la Salud (RTS) aprobado como sistema oficial para el control del capital humano del Sistema Nacional de Salud.

Dicho programa es una aplicación web perteneciente al grupo **SISalud** plataforma desplegada en la red de Infomed. Cumple con los principios de se guridad, veracidad, integración, interoperabilidad, vitalidad y auditabilidad establecidos en el Decreto Ley 335.

Su relevancia radica en su empleo para el control del ejercicio de la profesión como fuente estadística y de inventario de recursos humanos, para la planific ación, evaluación, formación y desarrollo de estos recursos humanos, para el control de la prescripción, así como autenticar documentos médico legales.



Introducción al Registro de Trabajadores de la Salud como Fuente de Información para la Gestión del Capital Humano



Aspectos valorativos para la introducción al Sistema de Registro RTS

- Objetivos del Registro de Trabajadores de la Salud (RTS)
- Principios Registrales
- 3 Organización y Funcionamiento
- Emisión de Informes Generales del Personal de Salud
- Análisis del comportamiento del Personal de Enfermería

Objetivos del Registro de Trabajadores de la Salud (RTS)

Generar información veraz y actualizada sobre la disponibilidad, ubicación laboral, permanencia y nivel de especialización de los profesionales de la salud del país con el fin de guiar la planificación de la formación del personal de salud y posibilitar el fortalecimiento de políticas públicas para una gestión eficaz del Capital Humano.

Fuentes de Información

Centros Formadores

Universidades de Ciencias Médicas de Cuba **Ubicación Laboral**

Unidades de Atención Primaria Institutos Especializados Centros Hospitalarios Centros de Investigación Centros de Desarrollo Científico -Tecnológico Registro Nacional de Profesionales de la salud

Ministerio de Salud Pública de Cuba

Objetivos del Registro de Trabajadores de la Salud (RTS)

Mejorar y fortalecer la calidad de los sistemas de información de recursos humanos en salud e Identificar brechas de información y necesidades de investigación en materia de recursos humanos.



Componentes de Integración

Registro de Ciudadanos Registro Unidades de Salud Registro de Fallecidos Registro Galen Clínicas

Principales salidas de la información

Anuario Estadístico Salud Anuario Estadístico de Cuba

Principales Receptores de la Información

- . Autoridades del Aparato de Dirección del Organismo Central
- . Jefes de Grupos Nacionales de Especialidades Médicas
- . MININT



Principios Registrales

Seguridad

El sistema RTS consta de medidas de seguridad informática que garantizan la protección de los datos contenidos en este, de modo que no exista pérdida de la información pues en su programación la actualización y salva de la información ocurre automáticamente.

Siendo una aplicación web el acceso al sistema es mediante la introducción de un usuario y de una contraseña de manejo exclusivo por parte del usuario la cual debe ser cambiada periódicamente para evitar adulteraciones. Este tendrá acceso a la información en dependencia del rol que desempeña y nivel de subordinación en que se encuentre en el sistema.

Publicidad

La información contenida en el Registro concerniente a las personas naturales puede ser consultada por el profesional siempre que este muestre su documento de identificación.

Dicha información es pública para las personas naturales y jurídicas que tengan interés legítimo en su conocimiento para el control de los recursos humanos, el ejercicio de la profesión, habilitación laboral, planificación, evaluación, formación y desarrollo del capital humano, control de la prescripción y autenticación de documentos médico-legales.



Principios Registrales

Veracidad

La Información contenida en el Registro se presume veraz, completa, exacta y actualizada.

Para la introducción de datos al registro es requerida la verificación previa de la información que se incluyen a través de l a presentación de evidencia documental que avale los mismos dígase documentos de identificación, título de graduación, maestría, diplomado, notificación de organismos competentes.

Auditabilidad

El sistema consta en su programación con módulos de seguridad que preservan las operaciones realizadas por los usuarios.

De esta forma es posible realizar un bosquejo sobre las operaciones realizadas por cada usuario dentro del sistema.

Este recurso permite determinar la actuación de cada usuario registrador en concordancia con la evidencia documental con la que halla operado.



Principios Registrales

Integración e Interoperabilidad

El sistema RTS es el componente central del Sistema de Informatización para la Salud <mark>Sisalud</mark>, plataforma única para la administración, procesamiento y transmisión de la información en el sistema de salud.

Al estar integrado a <mark>SISalud</mark> goza de interoperabilidad con los módulos: Galen Clínica, Ciudadanos, Fallecidos, Registro de Colaboradores, Registro Migratorio y Registro de Unidades de Salud, de esta forma se garantiza la retroalimentación de la información.

Organización y Funcionamiento

El Registro de Profesionales de la Salud funciona en las áreas de Recursos Humanos de todos los centros del sector supervisados por los aparatos de Dirección Municipal y Provincial. El Registro Nacional radica en la Dirección Nacional de Recursos Humanos del MINSAP.

Los profesionales formados en el sector se inscriben centralmente en el Registro Nacional a partir de los listados de graduados que emiten las Universidades de Ciencias Médicas. Los graduados no formados en el sector se captan directamente en los centros donde son alta al mostrar sus documentos acreditativos.

La información se actualiza en el registro desde cada centro de base en todos los casos. Adicionalmente el estatus laboral se actualiza al momento de la ubicación o ante movimientos de personal.

Profesionales de la Salud









Estomatólogos



Lic. Enfermería



Lic. Tecnología

Indicadores Básicos del Registro

- ✓ Tipo de Profesional.
- ✓ Número de Registro.
- ✓ Documento de Identificación.
- **✓ Dirección Particular.**
- ✓ Sexo.

- ✓ Centro y Fecha de Graduación.
- ✓ Nivel Técnico y Especialidad.
- ✓ **Dedicación**.
- ✓ Categoría Docente e Investigativa.
- ✓ Diplomados, Maestrías.

- ✓ Centro de Ubicación Laboral.
- ✓ Provincia y Municipio de Ubicación.
- ✓ Categoría Ocupacional.
- ✓ Estado Laboral.
- ✓ Cargo.

Emisión de Informes Generales



Profesionales de la salud por Provincia

Profesionales por Provincia y Sexo

Profesionales por Especialidad y Edad



Profesionales por Dedicación y Nivél Técnico

Médicos por Dedicación y Tipo de Unidad de Ubicación

Muestra la desagregación del Total de Profesionales activos agrupados según el filtro seleccionado

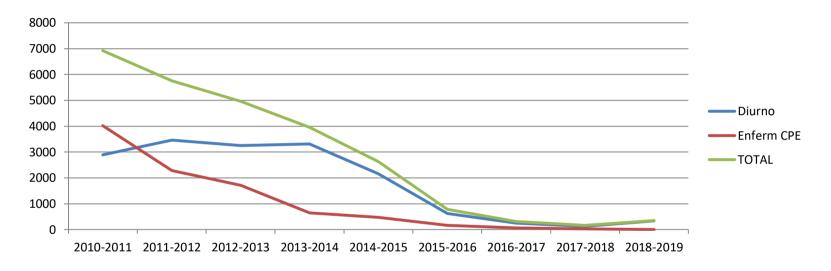
Relación de Tablas de salida de información con opción de selección de filtros en Base de Datos que emiten el resultado de una búsqueda según los indicadores seleccionados.

Análisis del comportamiento de la formación del Personal de Enfermería

Graduados Diurno: 2895 CPT: 4021 Total: 6916	Graduados Diurno: 3467 CPT: 2289 Total: 5756	Graduados Diurno: 3251 CPT: 1709 Total: 4960	Graduados Diurno: 3318 CPT: 643 Total: 3961	Graduados Diurno: 2154 CPT: 471 Total: 2625	
2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
Graduados	Graduados	Graduados	Graduados	Matricula	
Diurno: 626 CPT: 156 Total: 782	Diurno: 250 CPT: 59 Total: 309	Diurno: 132 CPT: 30 Total: 162	Diurno: 339 CPT: 7 Total: 346	Diurno: 618 CPT: 13 Total: 631	
2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2020	

Análisis Gráfico del Comportamiento de la formación del Personal de Enfermería en Cuba





Las principales causas del decrecimiento de la formación del Personal de Enfermería radica en el bajo porciento de cumplimiento del Plan de Plazas otorgadas para esta carrera, por motivos de falta de vocación o selección de otras carreras.

Acceso al sistema RTS



Usted se encuentra en la pantalla principal del Sistema de Información para la Salud, donde tendrá acceso a información relacionada, y desde la cual podrá acceder, con los permisos autorizados a los diferentes módulos del Sistema, para lo cual debe ingresar el nombre de usuario y la contraseña correcta.

































Bienvenida al sistema

































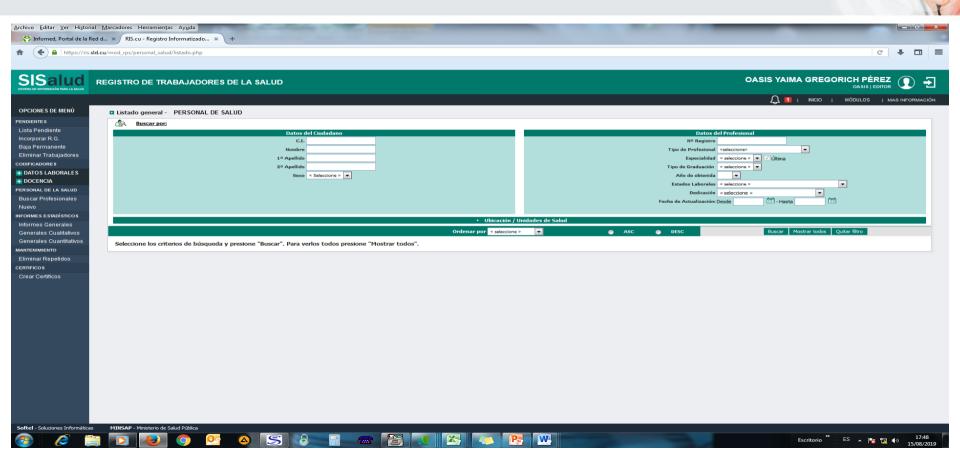




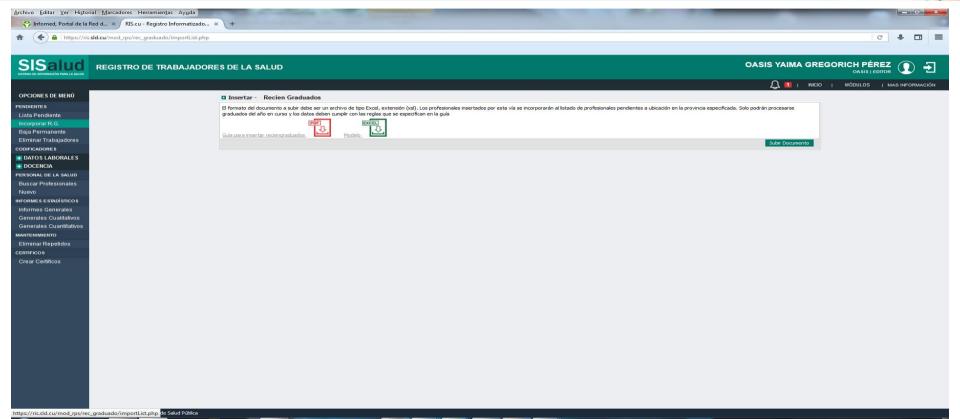




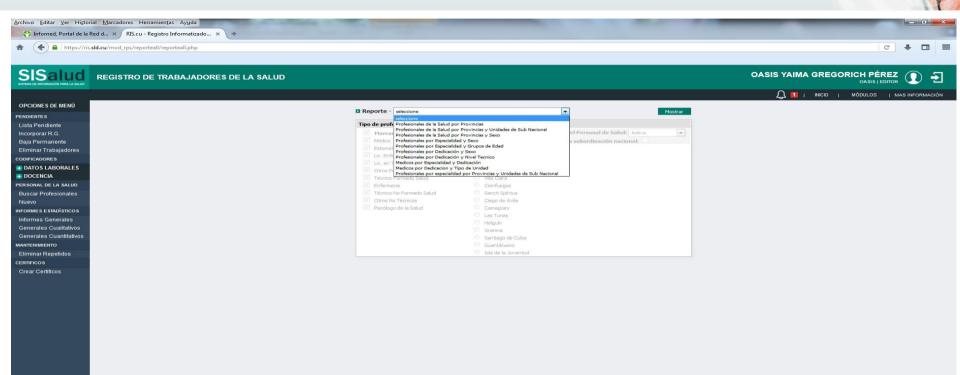
Funcionalidad Buscar Profesionales



Funcionalidad Incorporar Recién Graduados



Informes Generales























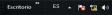












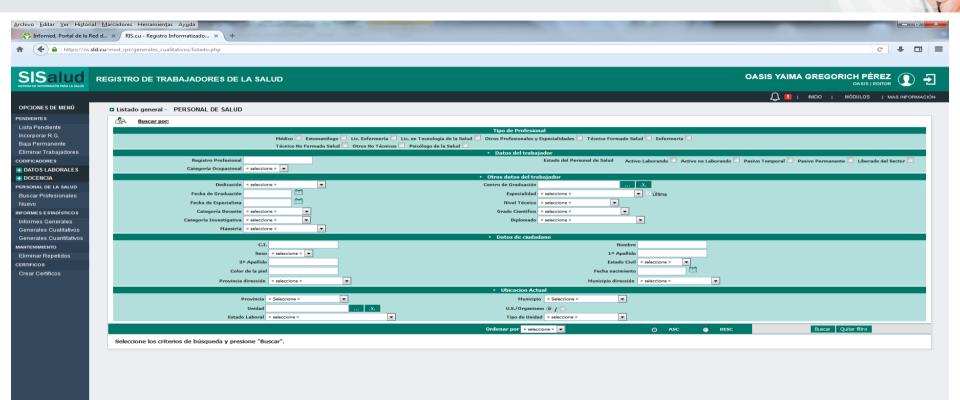




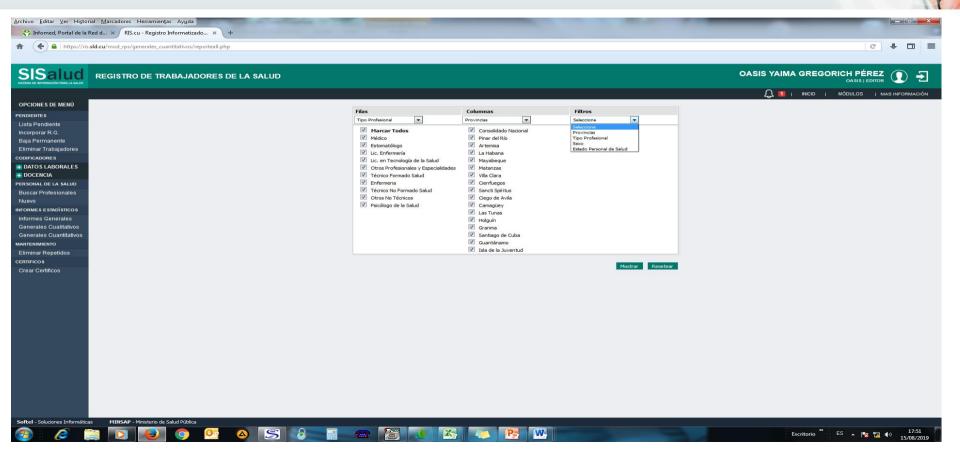


Informes Cualitativos

MINSAP - Ministerio de Salud Pública

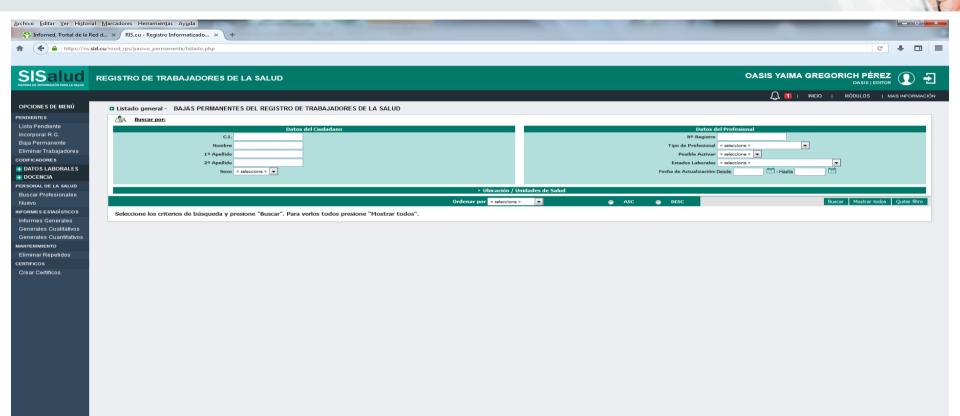


Informes Cuantitativos



Bajas Permanentes

MINSAP - Ministerio de Salud Pública



Exitos!!!

